

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ.  
LPLCC 008/2020 "ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE  
IMPERMEABILIZANTE"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 01 de junio del 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas de Subdirección General Administrativa, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPL 008/2020 "ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE", ante la presencia del Lic. **Roberto Alejandro Valladares Zamudio**.- Director de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras, **Arq. Jorge Alejandro Beleche Morales**.- Jefe del Departamento de Mantenimiento, representante del área requirente, **M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz**.- Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos, todos ellos del Sistema DIF Jalisco, así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

<b>EMPRESA :</b> VIELKA MARINA CHÁVEZ GODINEZ DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACIAS RAÚL VARGAS CANIZAL	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b> VIELKA MARINA CHÁVEZ GODINEZ DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACIAS CARLOS MARINÉ SALAZAR
---	---

**VIELKA MARINA CHAVEZ GODÍNEZ**

1.- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil. Aquí la duda es que en la página 13 punto m) dice que una póliza por mínimo 1 millón de pesos. Pero en la página 27 en el punto n) dice que una póliza por mínimo 2 millones de pesos.

Duda: ¿Cuál es el monto?

**R.-El monto es a partir de 1,000,000.00 de pesos.**

2.- Licencia del Giro. Este requisito viene en el anexo 10 punto 1, página 13 viene constancia de situación fiscal vigente pero en la página 27 en el mismo anexo 10 el punto k) pide una Licencia Municipal.

Duda: a) Si fuera que si piden la Licencia, las licencias se piden en el caso de tener un comercio o para dar servicio. El punto es que se piden por municipio, de acuerdo a los domicilios tenemos el municipio de Guadalajara y Tlajomulco. Dicha licencia se pediría por servicio y provisional. A lo que veo que los tiempos no hay espacio por que la respuesta la tendría el 1 de junio y la entrega es el 4.

b) Como es un lugar dice que si la piden y en otro no, la cuestión aquí sería saber si la piden o no.

**R.-Se omite Licencia Municipal.**



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ.  
LPLCC 008/2020 "ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE  
IMPERMEABILIZANTE"**

**El Organismo hace la siguiente precisión:**

**La relación de documentos que deberá incluir en su propuesta técnica-económica.**

<b>DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA</b>	<b>Punto 7</b>	<b>Documento que se entrega</b>
<b>Anexo 2 (Propuesta Técnica).</b>	<b>a)</b>	
<b>Anexo 3 (Propuesta Económica).</b>	<b>b)</b>	
<b>Anexo 4 (Carta de Proposición).</b>	<b>c)</b>	
<b>Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.</b>	<b>d)</b>	
<b>Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).</b>	<b>e)</b>	
<b>Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.</b>	<b>f)</b>	
<b>Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.</b>	<b>g)</b>	
<b>Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2.- Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.</b>	<b>h)</b>	
<b>Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).</b>	<b>i)</b>	
<b>Relación de muestras físicas, firmada y sellada por el área solicitante.</b>	<b>j)</b>	
<b>Constancia de afiliación a la CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción).</b>	<b>k)</b>	
<b>Constancia de Situación Fiscal que acredite la actividad en la que está concursando.</b>	<b>l)</b>	
<b>Póliza de seguro de Responsabilidad Civil mínimo por 1 millón de pesos.</b>	<b>m)</b>	
<b>Acreditación mínimo de 6 técnicos con las siguientes constancias de cursos: Formato DC3 constancia de competencias o de habilidades laborales que acredite capacitación en el área o trabajo para el cual está concursando.</b>	<b>n)</b>	
<b>Constancia de visita a cada uno de los centros donde se realizaran los trabajos, con el sello del centro y firma del encargado del centro.</b>	<b>o)</b>	
<b>Relación de anexos (No obligatorio)</b>	<b>q)</b>	

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ.  
LPLCC 008/2020 "ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE  
IMPERMEABILIZANTE"**

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación.  
Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.



**M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



**ARQ. JORGE ALEJANDRO BELECHE MORALES.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.

